

Conductor de Bolt entre los detenidos por hurto de cables de Copaco

La Comisaría 3ª de Luque comunicó la aprehensión de un conductor de Bolt y detención de dos personas por violación de arresto domiciliario y hurto de cables de telecomunicaciones (fibra óptica de Copaco) e incautación de herramientas y un vehículo de la citada plataforma.

“Robacables» se exponen a 7 años y medio de cárcel

(VIDEO) El fiscal Silvio Alegre imputó por hurto y perturbación de las instalaciones de telecomunicaciones a los presuntos robacables Gerardo Daniel Patiño y Mario Rubén Coronel Velázquez, ambos detenidos por agentes de la Comisaría 3ª de Luque. El dúo se expone a 7 años y seis meses de cárcel por los hechos punibles, informó el representante del Ministerio Público.